

ATNA-DAH-FSA-022-076-04

Nombram. ^t de Diputado y Exonero

En esta villa de Salina de Arana dia do. de Ho
nero y año emilv etoz. vetanta y cinco. e con
tanon lo. Comiramos de la Parroquia
concurritenzia del cñon Ale. y demel Civ^{no}

yen virtud de R. dnd enen, acfeto de hazen
Nombrem. d. Diputado y Penonero de Comun
y pormasion de los otos, ha valido electopontal
Diputado Gregorio Vaca de Saluercan y ponde
ronero en masion de los otos Torof Gauria me
nacamen y teniendopuerente en ments.
hallan e pue e ciendo la oba enia Julian
Gauria de menaca su hermano, y conpleto
pendiente sobre la pueferencia y tanto,
tubopormula la dha Eleccion, y mando repor
ta e triguente en voto y ha conuer pondido
a Linilo muna de la Pena; y en la forma de
ferida de los ments. d. abapou ha chagapra
ba da la dha Eleccion; y entera do de los dnd ena
do porm ments D. Lin de Loma y ot. Per ta
villaguno de los vocales, salua la denda
venia. Dijo proteataba que e carta de ex
minata, no pue iudique la accion de la pena
quia ni en voto R. pecto hab en le da de
del R. ferido Torof Gauria menor y que en
su R. exepzion, no recepu. R. pue alguno
nile conataba formalm. ^{te} hubiere tal y mpe
dum. amas de que pouto quera ments. ha
manifestado de habender virtido Julian Gau
ria su hermano de los que pue et endia ala

